

LAS HUELGA FERROVIARIAS

EL CONTRAPROYECTO DE SEVERINO AZNAR

La capacidad jurídica.

En nuestro querido colega El Correo Español, y redactado por la pluma de don Severino Aznar, maestro indiscutible de todos en materias sociales, presenta al partido jaimista un contraproyecto frente al del Gobierno sobre huelgas ferroviarias.

Los diputados tradicionalistas han llevado ya el contraproyecto a la Cámara popular, en forma de enmienda, y en ella lo defenderán cuando la Mesa les señale turno y día.

En dos artículos publicados anteriormente nos hemos lamentado de que las minorías liberales no habían hecho sino combatir el proyecto del Sr. Villanueva, refutar, destruir, sin ofrecer solución ninguna, sin edificar nada.

Naturalmente, las que fueron censuras contra conservadores, y republicanos, y socialistas, se convierten por su propio peso en alabanzas de los tradicionalistas.

Este partido no se ha contentado con encogerse de hombros y repetir una vez más que todo está podrido en Dinamarca; no se ha limitado a maldecir del liberalismo y de los liberales. Ha tomado los principios de su sociología, los ha aplicado al conflicto de las huelgas ferroviarias, y de la aplicación ha surgido un contraproyecto que, por exigencias del reglamento del Congreso, se ha repartido en enmiendas.

Equivocaciones habían de pulular en el contraproyecto, deficiencias, sin duda, lo equiparar, y, sin embargo, el aplauso y el aliento, y la admiración se imponen por el mero hecho de haber presentado un contraproyecto.

Padecemos en España la corruptela de considerar la política como lonja donde todo se contrata: el voto afirmativo ó negativo, la pregunta, la interpelación, la enmienda, la adhesión y la oposición; ó como mesa de café, donde se decide de lo divino y de lo humano, sin otras luces que las del sentido común, sin preparación, sin estudio, sin competencia...

Para razonar a nuestros lectores nuestro modesto parecer acerca de las enmiendas de D. Severino Aznar, singularmente de aquellas en las que se decide a quién ha de competir el último arbitraje ó fallo, sin otra apelación, hemos de aguardar á que el Sr. Aznar, en las columnas periódicas, y los diputados jaimistas, en el Congreso, las defiendan; trabajó que ya ha comenzado el Sr. Aznar, y muy brillantemente, en El Correo Español de anoche.

del propósito, lo laudable del empeño, lo acertado de la orientación, y á mostrarlos conformes con el artículo 1.º, que dice así:

«Las Compañías de ferrocarriles y su personal adscrito constituyen la Corporación ferroviaria. Se reconoce á esta Corporación la capacidad jurídica que determina el artículo 38 del Código civil.

Los obreros y empleados de las Compañías ferroviarias tendrán derecho á la participación de los beneficios de las mismas en la forma equitativa que determine el Consejo de la Corporación.

Tanto los obreros y empleados como los Sindicatos de éstos que integren la Corporación, tendrán derecho á percibir con acciones su participación en los beneficios.

Este artículo se nos figura de evidente eficacia y digno de la aprobación de todos. Encontramos en él mucho del espíritu de Corporación entre los obreros y de paternidad entre obreros y patronos, que animaba á los antiguos gremios, al declarar en su primer párrafo que la Corporación ferroviaria la constituyen las Compañías y el personal adscrito, es decir, los obreros. Así, ni el obrero, solo, desamparado, se encuentra frente al capital, sino que frente á éste está la Corporación; ni el patrono es algo contrario, enemigo, ni aun distinto de la Corporación, antes forma parte de ella, como de una gran familia.

El dar en el párrafo tercero y en el cuarto participación á los obreros y empleados, en las ganancias y beneficios del negocio ferroviario, y aun el especificar que esa participación tengan derecho á percibirla en acciones, aparte de ser equitativa, constituye, á nuestro juicio, junto con la honradez de obreros y empresarios, y el catolicismo práctico de unos y otros, la clave única.

¡Ojalá fuesen tan evidentes la procedencia y eficacia de todos los restantes artículos! Esperamos, repetimos, á disponer de más argumentos para opinar con mayor y mejor conocimiento de causa.

Sin embargo, anticipamos nuestra adhesión á casi todos, y la afirmación de que lo que con ellos no se resuelve, es porque no tiene solución en las leyes, y requiere el influjo directo de la Iglesia en las conciencias y en las obras de patronos y obreros.

No se olvide que León XIII, el Papa social, el Pontífice de los obreros, enseñó que á resolver la cuestión social han de contribuir: la Iglesia, los burgueses y proletarios, y los Gobiernos.

Durante el tiempo que rigió dicha diócesis captóse, por su bondad, generales simpatías. Siendo Obispo de Lugo, y en la época de las guerras coloniales, fué premiado por el Gobierno con la gran cruz del Mérito Militar, por sus señalados servicios á la Patria.

Cuando por fallecimiento del inolvidable Cardenal Sancha fué trasladado el ilustre Cardenal Aguirre á la Silla metropolitana de Toledo, nombróse al señor Murua para regir la archidiócesis de Burgos.

Desde 1909, en que fué promovido á dicha Silla arzobispal, hasta la triste fecha de su muerte, ha regentado la archidiócesis burgalesa, donde era queridísimo. Distinguióse extraordinariamente por su protección á los necesitados, sobre los que derramó constantemente el bálsamo santo de la caridad cristiana.

Entre las muchas obras que en favor de los pobres realizó, citaremos la de haber costado la construcción de una casa en el barrio obrero. Los desvalidos pierden con la muerte del sabio Arzobispo uno de sus más amados y desinteresados protectores.

El Sr. Murua era senador por derecho propio. Roguemos á Dios por su alma, que, piadosamente pensando, habrá obtenido la eterna recompensa que el Altísimo tiene reservada á los que, como el Prelado de Burgos que acaba de morir, dedicaron su vida á amarle y servirle con ferviente celo.

En lugar de un Sindicato, se crean cinco. A pesar de que con posterioridad al mitin anunciado en Aguilar de Campoo se han celebrado otros dos cuyo resultado tienen noticias nuestros lectores, publicamos estas noticias, llegadas á nuestro poder con un retraso injustificado, referentes al de Aguilar, por la trascendencia de su contenido.

Es Aguilar de Campoo un gran pueblo, en el centro de una extensa comarca, cuyo principal medio de vida es el ganado vacuno. Como todos los grandes centros de abastecimiento, está dominado por un grupo de explotadores del labrador, amparados por la política, que en este distrito (de Cervera) es la conservadora.

Antes de venir ya se nos había dicho que todo este elemento, por la cuenta que le tenía, trabajaba mucho por que los labradores no se unieran, hasta el punto de haber escrito alguien á sus colonos que si venían al mitin é ingresaban en el Sindicato les despediría de sus tierras.

Sabíamos también que habían solicitado del gobernador que se impidiera el mitin, y que la autoridad había respondido que teníamos derecho á darle. Visto que el gobernador no accedía á sus peticiones, decidieron suspenderlo por su cuenta.

Reunieron la víspera por la tarde en el mismo Ayuntamiento y celebraron impudicamente una vez que uno de los oradores, el día del mitin, del Ayuntamiento salieron unidos, invadiendo el templo, al que habían subido ya los oradores.

LA GUERRA TURCO-BALKANICA Y LOS ENVIADOS ESPECIALES

De Homero, el de "Chronos", á los de hoy. El primer correspondiente de guerra—escríbe con fino humorismo la Chronicle, de Londres,—fué Homero.

Este era repórter cuando fué enviado á Troya por el director de un periódico de Argos llamado el Chronos, para describir las operaciones de los reyes confederados. Estas duraron apenas cinco semanas, y el más importante de los hechos de armas fué un combate encarnizado en que dos héroes griegos llegaron á echar sangre por las narices.

Homero supo representar estas empresas en términos tan pomposos y magníficos, que todos los griegos recibieron de golpe y porrazo todas las medallas de todas las guerras pasadas y futuras. Mas cuando llegó la hora de reembarcarse, los jefes griegos cayeron en la cuenta de que no tenían ninguna prisa para ir á reunirse con sus caras mujeres.

La hermosa Helena había abierto un bar muy elegante, con su orquesta de triganes, y había muchos cajés cantantes que competían con el bar en lujo y en música clásica. Homero era un buen muchacho, y además su director le daba soberbios honorarios y le pagaba todos los gastos de la expedición, que el gran cronista inflaba como era menester. Así pues, aceptó la idea, sugerida por el sabio Ulises, de hacer durar la guerra en las columnas del Chronos todo el tiempo que fuera posible.

En efecto, á pesar de todos los hilos telegráficos y telefónicos y de la telegrafía sin hilos, estamos hoy peor enterados de lo que pasa en la guerra turco-balcánica que lo estaban nuestros antepasados del siglo XVI de cómo iba la guerra de Flandes.

Los correspondientes de guerra agregados al Ejército bálgaro han tenido que comprometerse á no publicar artículos en el espíritu del Ejército y en la opinión pública; á no dar cifras de muertos, heridos ó prisioneros bálgaros; á no publicar ninguna noticia relativa á una derrota ó retirada del Ejército ó pérdida de posiciones, fuertes, cañones ó banderas; á no publicar artículos pidiendo la terminación de la guerra, etc.

Los serbios, los griegos, los montenegrinos y los turcos han exigido por su parte á los periodistas que los siguen las mismas promesas escritas. Estos compromisos son hasta ahora lo más grande de la configuración balcánica, porque suprimen de hecho todos los correspondientes de guerra.

Así, es de esperar que uno de estos días los periódicos bien informados que tienen correspondientes especiales en Atenas, en Constantinopla, en Sofía, etc., publicarán estos telegramas: «Atenas 25. (De nuestro enviado especial.)—El Ejército griego ha entrado en Constantinopla y no ha dejado sobre los hombros ni una cabeza de turco.»

ALBOROTOS ESCOLARES

LOS ESTUDIANTES Y EL GOBIERNO

Disturbios en Bilbao.

La mayor parte de los alumnos de la Escuela Especial de Ingenieros Industriales no ha entrado en clase. En el Instituto hubo una colisión entre estudiantes por querer unos ir á la huelga y negarse otros á secundarlos.

Al anochecer se reunieron en la Asociación de estudiantes los alumnos de ingenieros industriales, los del Institut y los de la Escuela de Comercio para tratar del actual conflicto. Los estudiantes del Instituto prometieron unánimemente á los primeros secundar la huelga.

Después, en vista de la actitud desfavorable del periódico El Nervión hacia los estudiantes huelguistas, dirigiéronse á las ocho de la noche más de 600 á la Redacción de dicho periódico en manifestación de protesta. Al llegar á la plaza de Santos Juanes, la Policía les intimó á disolverse por carecer de permiso para la manifestación, contestando los estudiantes con vivas á la huelga.

Reina gran efervescencia con este motivo. Una Comisión de alumnos de ingenieros industriales ha visitado al gobernador para notificarle la huelga de los alumnos de industriales, comercio, Instituto y capataces. Protestaron del artículo del periódico El Nervión, negando coaccionasen á los compañeros, habiendo éstos ofrecido espontáneamente su solidaridad.

También protestaron contra la Policía por el atropello cometido al disolverlos á sabiendas. Los alumnos han teleografiado lo ocurrido á sus compañeros de Madrid y Barcelona.

Esta mañana á primera hora se dieron algunas clases en la Universidad, reinando orden completo, hasta que próximamente á las diez llegaron algunos grupos de escolares que instaron á sus compañeros á abandonar las clases. Entonces, entre los partidarios de la huelga y los opuestos á ella se cruzaron algunos gritos, produciéndose con tal motivo un tumulto.

En el interior de la Universidad los estudiantes discutían acaloradamente, sin llegar á un acuerdo. Dos grupos numerosísimos salieron de la Universidad, dirigiéndose uno á la Facultad de Medicina y otro á la Escuela de Comercio.

Los alumnos de este último Centro recibieron al grupo hostilmente, negándose á secundar la huelga, y entonces los huelguistas penetraron á la fuerza en el edificio, rompiendo puertas y ventanas y llegando al local de las aulas, cuyo material de enseñanza quedó destruido.

El director de la Escuela, doctor Benítez Galán, salió á los claustros, tratando de calmar los ánimos, y dirigió una arenga á los estudiantes, quienes desocharon su autoridad, silbándole, arrojándole y rompiéndole el bastón de mando.

Los alumnos que cursan sus estudios en dicho Centro y que pertenecen á las Facultades de Derecho, Ciencias, Filosofía y Letras y preparatorio de Medicina, formaban compactos grupos que hacían difícil el tránsito por la concurrida vía.

Su actitud era correcta; no proferían gritos de ninguna clase, limitándose á comentar la marcha del asunto de los industriales. El comisario Sr. Gullón y algunas parejas del Cuerpo de Seguridad, transitaban, sin que su intervención fuera necesaria. Próximamente á las nueve se produjo algún revuelo por discusiones mantenidas en las primeras etapas, al sonar los timbres en los claustros llamando á las aulas, el parecer de los estudiantes se dividía, pues mientras unos deseaban entrar en clase, otros, los más exaltados, sostenían la conveniencia de abstenerse, para hacer de este modo más ostensible la protesta.

Los alumnos han telegrafiado lo ocurrido á sus compañeros de Madrid y Barcelona. Esta mañana á primera hora se dieron algunas clases en la Universidad, reinando orden completo, hasta que próximamente á las diez llegaron algunos grupos de escolares que instaron á sus compañeros á abandonar las clases.

Entonces, entre los partidarios de la huelga y los opuestos á ella se cruzaron algunos gritos, produciéndose con tal motivo un tumulto. En el interior de la Universidad los estudiantes discutían acaloradamente, sin llegar á un acuerdo.

Los grupos numerosísimos salieron de la Universidad, dirigiéndose uno á la Facultad de Medicina y otro á la Escuela de Comercio. Los alumnos de este último Centro recibieron al grupo hostilmente, negándose á secundar la huelga, y entonces los huelguistas penetraron á la fuerza en el edificio, rompiendo puertas y ventanas y llegando al local de las aulas, cuyo material de enseñanza quedó destruido.

El director de la Escuela, doctor Benítez Galán, salió á los claustros, tratando de calmar los ánimos, y dirigió una arenga á los estudiantes, quienes desocharon su autoridad, silbándole, arrojándole y rompiéndole el bastón de mando. El doctor Benítez resultó con tuerto. Del hecho se dio cuenta al rector.

Por distintos desmanes acontecidos en la Facultad de Medicina y Hospital Clínico. Consejo universitario. Un mitin. Barcelona 29. 20. Al medio día de hoy reunióse el Consejo universitario en la Universidad, bajo la presidencia del rector.

El Claustro, en vista de los sucesos desarrollados en la Facultad de Comercio, tomó acuerdos. Los estudiantes han celebrado esta tarde una reunión para tratar de organizar un mitin monstruo, que se proponen celebrar en la Sala Imperio, para procurar que todos los estudiantes de España secunden su actitud.

Mitín escolar en perspectiva. Barcelona 30. 210. Una Comisión de escolares ha entregado una instancia al gobernador, para que se les autorice celebrar un mitin en Iris Park. También le ha visitado una Comisión de alumnos de Ingenieros Industriales, para pedirle interese del Gobierno, resuelva con rapidez el asunto, para evitar la agravación del conflicto.

DUELO NACIONAL

FALLECIMIENTO DEL ARZOBISPO DE BURGOS

BURGOS 29. 17.15. En la secretaría de Cámara del Arzobispado se ha recibido el siguiente telegrama: «Aranda 29. 8.5.—Con inmenso dolor participo fallecimiento repentino, noche última, nuestro amadísimo Arzobispo, convento La Vid. Gestione traslado cadáver á Burgos y envíos automóvil.—Obispo de Osmá.»

La noticia ha causado en esta capital gran sensación, siendo general el sentimiento por la muerte del sabio y virtuoso Prelado. Todas las campanas de la capital doblan. Una Comisión del Cabildo Catedral ha salido para Aranda en el automóvil del marqués de Murga para hacerse cargo del cadáver y enviarlo a Burgos.

En esta capital se prepara una imponentísima manifestación de duelo. La noticia del fallecimiento ha causado tan profunda impresión, que gran número de personas de todas las clases sociales acude al palacio arzobispal á testimoniar su pésame y adquirir detalles del doloroso acontecimiento. El traslado del cadáver se hará inmediatamente.

El deán se ha encargado de la dirección del Arzobispado. El traslado del cadáver. BURGOS 29. 19.20. A las dos de la tarde han salido en automóvil con dirección al convento de La Vid, una Comisión del Cabildo Catedral y los médicos que han de embalsamar el cadáver para que pueda ser trasladado á Burgos.

En esta capital se prepara una imponentísima manifestación de duelo. La noticia del fallecimiento ha causado tan profunda impresión, que gran número de personas de todas las clases sociales acude al palacio arzobispal á testimoniar su pésame y adquirir detalles del doloroso acontecimiento. El traslado del cadáver se hará inmediatamente.

La España católica, que es toda España, está de duelo. La muerte de un Prelado tan sabio, tan virtuoso, tan humilde y tan caritativo como el Arzobispo de Burgos, constituye una desgracia nacional, una pérdida inmensa, que han de llorar con lágrimas de dolor todos los buenos ciudadanos. D. Benito Murua, que así se llamaba la egregia personalidad eclesiástica que acaba de fallecer, había nacido el año 1846 en Algete.

Notas de sociedad

En la capilla reservada de la parroquia de San Martín, se ha verificado el enlace de la señorita Concepción Colomina y Boti, con el distinguido Ingeniero industrial D. Francisco Sempere y Ridaura.

Fueron padrinos D. Emilio Colomina, director de la Escuela Central de Ingenieros industriales, padre de la contrayente y la señora madre del novio, doña Carmen Ridaura, viuda de Sempere. Bendijo la unión, el reverendo padre fray Gregorio de Alcoy, hermano del Sr. Sempere.

La capilla estaba artísticamente adornada con flores y metecas. Todos los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch. Los novios salieron en el expés para Zaragoza.

Enferro.

Ayer, á las once de la mañana, tuvo lugar la conducción del cadáver de la señora doña Josefa Sáiz Escartín de Gamba, á la Sacramental de San Lorenzo.

Presidió el duelo el cura párroco de la iglesia de la Concepción, los hijos de la finada, D. Eduardo y D. Miguel, y D. Eduardo Sáiz Escartín, hermano de la difunta. Numerosa concurrencia asistió al fúnebre acto, entre los que recordamos haber visto á los Sres. Requejo, Montalvo, Bofarull, Pérez Andreu (D. J. y D. V.), Baztan, Redondo, Mesa, San Salvador, Santos y Fernández Laza, Portilla, Solance, Leirado, Fariñas, Piniéres, y Aldama.

Recibían los señores de Gamba la expresión de nuestro sentido pésame.

JUAN HIDALGO. Aguilar y Octubre, 1912.

yo y solidaridad para que tuviera más fuer-

La petición hecha al Gobierno de que se res-

Hizo después uso de la palabra el alumno

Su discurso fué breve. Se limitó á decir

Nosotros, compañeros—añadió—sólo que-

Añadió que era enemigo de las coacciones,

Por último habla un estudiante llegado

Después de oídos los discursos de estos

El acuerdo es, por tanto, el de esperar

La Comisión ruega á todos los compañeros

Varios alumnos del último curso de la

Nosotros, al hablar de los alumnos de

Otra carta nos dirige D. E. Cuartero,

El secretario general de la Asociación de

A fin de evitar torcidas interpretaciones

Mas, ¿quién habla de enterrar?

El arreglo se hizo. Ayer, antes de

Y sólo galvanizado por las habilidades

Las recogidas esta mañana pueden en-

Bien á las claras lo demuestran los fre-

La indignación, el descontento, la protes-

Decían que ellos querían una cosa justa,

Querramos—decían—que se cumpla el

culo primero de nuestro reglamento, á tenor

Queremos—decían—que se destinen cam-

Queremos, por último—terminaban,—que

—Estamos contratados hasta el 31 de

—Son fantasías, hijas de imaginaciones

Y á pesar de esto, nada, el rumor de la

No puede hacer más que negar, y negar

Villanueva, Prieto y Navarro Reverter

He aquí los tres nombres de los dis-

¿Cuándo? Pues en la primera ocasión.

El sacrificio de aceptar la cartera

En lo que afecta al proyecto ferroviario,

A lo que repuso el ministro de Fomento:

Mas, ¿quién habla de enterrar?

El arreglo se hizo. Ayer, antes de

Y sólo galvanizado por las habilidades

Las recogidas esta mañana pueden en-

Bien á las claras lo demuestran los fre-

La indignación, el descontento, la protes-

Decían que ellos querían una cosa justa,

Querramos—decían—que se cumpla el

LA GUERRA EN LOS BALKANES

DETALLES DE LA TOMA

DE KUMANOVO

LOS TURCOS AVANZAN

PARIS 29. 18.40.

Se sabe con seguridad que en el combate

En medio del temporal, el Principe her-

Los servicios consiguieron desde los prime-

Estos insistieron en sus ataques, dura-

A las diez de la mañana del día siguiente

El éxito de Kumanovo se debe principal-

Uskub, constituía para los serbios el prin-

De todas maneras, esta victoria obteni-

Este se logró cuando los serbios se apode-

Los servicios de comunicación están garan-

Por todos estos motivos á más del excelente

Y sin embargo, Lekki-Pielhá no tiene el

La artillería necesaria para estas nuevas

El Rey trabaja todo el día con sus dos

Las operaciones del Ejército búlgaro tien-

El espíritu militar de los búlgaros es el-

Andrinópolis será sitiada por

Para evitar más pérdidas de soldados,

Los montenegrinos avanzan.

Continúa el bombardeo de Tarobosk. Los

El Obispo de Munster, monseñor Hart-

El vapor "C. López López".

Con rumbo para Singapur, ha salido hoy

Entre los pasajeros reinaba gran anim-

Los vivanderos españoles.

Después de cuatro meses de cautiverio,

El incendio pudo ser sofocado cuando

Distinción á nuestro representante.

El ministro de España en Londres, mar-

to de ley creando Tribunales especiales para

De Gobernación. Convocado á elección

—Idem de un diputado á Cortes por el

—Reorganizando la Junta de inspección,

—Concediendo á D. Agustín de la Serna

—Idem á D. José García Fernández.

—Concediendo honores de jefe superior

Después de despachar ayer con S. M. el

El jefe del Gobierno, se trasladó á su

—Hablado de la huelga escolar, el Sr.

El jefe del Gobierno, habló de la guerra

—El jefe del Gobierno, dijo que cada día

La labor del Sr. Polo Peyrolón

El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

Crese que presidirá la sesión que este

—Idem de un diputado á Cortes por el

—Reorganizando la Junta de inspección,

—Concediendo á D. Agustín de la Serna

—Idem á D. José García Fernández.

—Concediendo honores de jefe superior

Después de despachar ayer con S. M. el

El jefe del Gobierno, se trasladó á su

—Hablado de la huelga escolar, el Sr.

El jefe del Gobierno, habló de la guerra

—El jefe del Gobierno, dijo que cada día

La labor del Sr. Polo Peyrolón

El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

LA SITUACION POLITICA

Hoy como ayer.

Es tal la seguridad de las gentes de que

—Estamos contratados hasta el 31 de

—Son fantasías, hijas de imaginaciones

Y á pesar de esto, nada, el rumor de la

No puede hacer más que negar, y negar

Villanueva, Prieto y Navarro Reverter

He aquí los tres nombres de los dis-

¿Cuándo? Pues en la primera ocasión.

El sacrificio de aceptar la cartera

En lo que afecta al proyecto ferroviario,

A lo que repuso el ministro de Fomento:

Mas, ¿quién habla de enterrar?

El arreglo se hizo. Ayer, antes de

Y sólo galvanizado por las habilidades

Las recogidas esta mañana pueden en-

Bien á las claras lo demuestran los fre-

La indignación, el descontento, la protes-

Decían que ellos querían una cosa justa,

Querramos—decían—que se cumpla el

FOR TELEGRAFO

PARIS 29. 18.40.

Se sabe con seguridad que en el combate

PARIS 29. 18.40.

En medio del temporal, el Principe her-

PARIS 29. 18.40.

Los servicios consiguieron desde los prime-

PARIS 29. 18.40.

Estos insistieron en sus ataques, dura-

PARIS 29. 18.40.

A las diez de la mañana del día siguiente

PARIS 29. 18.40.

El éxito de Kumanovo se debe principal-

PARIS 29. 18.40.

Uskub, constituía para los serbios el prin-

PARIS 29. 18.40.

De todas maneras, esta victoria obteni-

PARIS 29. 18.40.

Este se logró cuando los serbios se apode-

PARIS 29. 18.40.

Los servicios de comunicación están garan-

PARIS 29. 18.40.

Por todos estos motivos á más del excelente

PARIS 29. 18.40.

Y sin embargo, Lekki-Pielhá no tiene el

PARIS 29. 18.40.

La artillería necesaria para estas nuevas

PARIS 29. 18.40.

El Rey trabaja todo el día con sus dos

PARIS 29. 18.40.

Las operaciones del Ejército búlgaro tien-

PARIS 29. 18.40.

El espíritu militar de los búlgaros es el-

PARIS 29. 18.40.

Andrinópolis será sitiada por

PARIS 29. 18.40.

Para evitar más pérdidas de soldados,

PARIS 29. 18.40.

Los montenegrinos avanzan.

PARIS 29. 18.40.

Continúa el bombardeo de Tarobosk. Los

PARIS 29. 18.40.

El Obispo de Munster, monseñor Hart-

PARIS 29. 18.40.

El vapor "C. López López".

PARIS 29. 18.40.

Con rumbo para Singapur, ha salido hoy

PARIS 29. 18.40.

Entre los pasajeros reinaba gran anim-

PARIS 29. 18.40.

Los vivanderos españoles.

PARIS 29. 18.40.

Después de cuatro meses de cautiverio,

PARIS 29. 18.40.

El incendio pudo ser sofocado cuando

PARIS 29. 18.40.

Distinción á nuestro representante.

PARIS 29. 18.40.

El ministro de España en Londres, mar-

PARIS 29. 18.40.

INFORMACION POLITICA

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE

Después de despachar ayer con S. M. el

El jefe del Gobierno, se trasladó á su

—Hablado de la huelga escolar, el Sr.

El jefe del Gobierno, habló de la guerra

—El jefe del Gobierno, dijo que cada día

La labor del Sr. Polo Peyrolón

El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

—El Sr. Polo y Peyrolón, en la sesión del

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesión del día 23 de Octubre.

A las tres y cuatro y cinco se abre la sesión. Preside el Sr. López Muñoz. En el banco del Gobierno el ministro de Marina y el de Guerra.

RUEGOS Y PREGUNTAS El señor ROIG Y BERGADA pregunta al ministro de Gracia y Justicia, cuándo van a empezar a funcionar los Tribunales industriales.

El señor ARIAS DE MIRANDA se hace cargo de las manifestaciones, ofreciendo aclarar el asunto.

ORDEN DEL DIA Presupuesto de Marina. Continúa el debate sobre presupuesto de Marina.

El conde de CASA VALENCIA interviene para poner de relieve la importancia de las costas y puertos españoles.

El señor PÍDAL da cuenta de las obras llevadas a cabo en los arsenales.

El señor MAESTRE se levanta y dice que en realidad, no va a consumir un turno en contra.

Pide concesión de créditos para gratificación a la dotación de los buques que se pueda continuar en África dicho Cuerpo.

Hace un caluroso elogio de la Marina española. Dice que espera la contestación del ministro de Marina.

Se ocupa luego de la Escuela de Administración Naval.

Enalcece la Infantería de Marina y enumera todos los hechos gloriosos llevados a cabo por ella en Arcila, en Larache y otros puntos.

El ministro de MARINA. Dice que él tiene que concretarse a la cifra marcada en el presupuesto. Lamenta mucho no poder atender las patrióticas indicaciones del señor Maestre.

Respecto a la Infantería de Marina, dice que en la partida 12, capítulo 17 y 18, se consiguen las cantidades necesarias para que pueda continuar en África dicho Cuerpo.

El señor MAESTRE se extraña de que haya habido una época en que se dio gratificación a las fuerzas navales de África y luego dejases de percibirla.

El señor LOYGORRI rectifica. Se levanta el señor MAESTRE para protestar de dos razones que él no cree razonables.

Dice que si es que no se cuenta con medios pecuniarios, entonces no cabe otro recurso que resignarse.

Se contesta al señor LOYGORRI. Se procede a la aprobación del presupuesto de Marina para el año próximo, por artículos.

El marqués de PILARES usa de la palabra para pedir una aclaración al artículo 9.

El ministro de MARINA le contesta. Se aprueba el artículo.

Terminada la discusión del presupuesto de Marina, se suspende la sesión a las cinco. Reanúdase más tarde, y después de leído el Orden del día para mañana, en el que se incluye el dictamen de la Comisión para rebajar los impuestos que sufre el maíz, se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 29 de Octubre.

A las tres y cuarto abre la sesión el conde de Romanones, con regular concurrencia en los escaños.

En el banco azul, los Sres. Canalejas y Villanueva departan. El Sr. Barroso descansa en medio del banco.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en los

RUEGOS Y PREGUNTAS El señor SROANE formula un ruego, dirigido al ministro de Fomento, diciendo que habla en nombre de algunas Asociaciones agrícolas gallegas.

Pide que en aquella comarca se activen las obras públicas como medio de aliviar la crisis económica por que atraviesa la región y sus habitantes a causa de la pérdida de cosechas.

Habla también brevemente del problema de la emigración, euareciendo la importancia que tiene para la región gallega, y de las tarifas de navegación.

El señor ministro de FOMENTO le contesta, elogiando el espíritu en que están inspiradas las palabras del Sr. Sroane, reconociendo la gravedad de la cuestión.

Habla de los grandísimos daños sufridos por algunas comarcas, unas por los efectos desoladores de pertinaces sequías, otras por lluvias torrenciales.

Dice que el Gobierno acudiría con igual urgencia al socorro de unas como de otras comarcas, y que actualmente se ocupa en estudiar varios expedientes de carreteras y caminos vecinales para promover diversas obras públicas.

Ofrece también atender en lo posible a las manifestaciones del Sr. Sroane relativas a las tarifas de navegación.

Rectifica el señor SROANE, insistiendo en la tristísima situación de los emigrantes, y de las condiciones en que hacen su viaje y de la explotación inhumana de que son objeto por parte de las Compañías consignatarias y de sus agentes.

Escita al Gobierno a poner coto a tales abusos, protegiendo a los emigrantes.

El señor ministro de FOMENTO rectifica también, ocupándose de la emigración y señalando sus ventajas y desventajas.

El ministro de FOMENTO le contesta, negando que exista esta incompatibilidad legal que cree ver el Sr. Sroane.

Defiende a los consejeros, afirmando que es perfectamente lícito que en la Cámara defiendan sus intereses.

Ofrece al Sr. Sroane, si éste lo estima conveniente, pedir a las Compañías las listas de consejeros, con todas las rectificaciones.

El señor SORIANO rectifica. El señor DATO hace uso de la palabra para defender, pues dice que él es consejero de la Compañía de M. Z. A.

Niega que exista incompatibilidad moral entre el cargo de diputado y el de consejero, atendiendo que quince años antes que no nadie pudiera suponer que iba a ser halagado por la fortuna con altos cargos, fue nombrado administrador de la Compañía del Mediodía y en ella tiene colocado parte de su modesto patrimonio.

Termina recordando al Sr. Sroane que esta cualidad de consejero no fue obstáculo para que presentase la ley de Accidentes del trabajo.

El señor SORIANO contesta al Sr. Dato manifestándole que no se refería ni podía aludirse como no alude a ningún diputado.

Reconoce a S. S. el buen gusto de no emplear palabras gruesas como las de difamación y otras a que tan aficionado son algunos de los señores que sientan alrededor de S. S. y conste que no me refiero al Sr. Sánchez Guerra.

El señor SANCHEZ GUERRA recoge la alabanza diciendo que estaba escuchando el debate muy tranquilo, pero que el Sr. Sroane se empeña en hacerle hablar.

Dice que él no ve incompatibilidad legal ni moral entre el cargo de diputado y el de consejero de la Compañía, pero que en cambio la concurrencia entre el diputado y el director de esos bazares de injurias y calumnias que algunos explotan.

El señor SORIANO. ¿Qué es eso? ¿Qué es eso? ¿Qué quiere decir S. S. con eso de bazares de injurias? Yo supongo que se referirá S. S. a los periódicos.

Yo invito a S. S., Sr. Sánchez Guerra, a que explique sus palabras, a que las aclare. Lo exige de S. S., Sr. Sánchez Guerra, lo exige.

El señor SANCHEZ GUERRA. Lo cual es motivo suficiente para que yo no hable. El señor SORIANO. Yo exijo a S. S. la aclaración.

El Sr. Sánchez Guerra se levanta del escaño y abandona el salón.

El señor SORIANO. No se vaya S. S., señor Sánchez Guerra... ¿Vé S. S., señor presidente?

El conde de ROMANONES. A eso da ocasión S. S., Sr. Sroane, con su conducta.

El señor MACÍA hace un ruego al señor ministro de Marina, hablando del puerto de Mahón y de su situación, diciéndole que es de toda urgencia el realizar los necesarios trabajos de artilamiento a fin de poner en condiciones de defensa dicho puerto.

El señor CANALEJAS le contesta por no hallarse en la Cámara el general Pídal.

El presidente del CONSEJO se hace cargo de las manifestaciones del Sr. Macía ofreciendo a éste que estudiará el asunto de acuerdo con el ministro de Marina.

ORDEN DEL DIA

Se entra en el orden del día. Apruébase el dictamen de la Comisión nuevamente redactado, sobre el proyecto o ley facultando al Gobierno para conceder el establecimiento de depósitos francos en los puertos que crea convenientes y con determinadas condiciones.

También se aprueba el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley considerando como servicios de campaña los prestados en la Aviación militar.

El proyecto ferroviario.

Continúa la discusión del proyecto de ley del Sr. Villanueva.

El señor MOROTE apoya una enmienda al capítulo primero, defendiéndose fervientemente del intervencionismo.

Recorda las palabras del Sr. Canalejas cuando contestaba al Sr. Silvea al decir éste que el maúser siempre sería una defensa de la sociedad.

Relata los argumentos expuestos días pasados por el Sr. Cervantes, diciendo que la huelga de Chicago, a la que éste se refería, no terminó por los tiros de la policía ni del Ejército, sino por la intervención del presidente de la República de los Estados Unidos.

Pasa a examinar el concepto de la huelga, diciendo que ésta es un estado de guerra, afirmando que es pueril creer que por medio de penalidades va a hacerse imposible el derecho de huelga.

Dice que lo que debe hacer el Estado es hacer de los ferroviarios amigos y no enemigos; que lo que debe hacer el Estado es ver en los obreros, no perros a quienes se les respeta, sino hombres que nacen naturalmente redimidos.

Continúa leyendo párrafos del libro del señor Canalejas titulado *Brevite, Pasada y Morote*, en el que hace un estudio de la huelga y del derecho a ésta, defendiendo este derecho de los obreros.

Discurso de D. Melquiades.

El PRESIDENTE concede la palabra al Sr. Alvarez (D. Melquiades).

Comienza atacando el proyecto de ley del Sr. Villanueva, diciendo que en el orden político ni social viene a resolver nada.

Por eso, señores diputados, no ha podido extrañarnos que este proyecto de ley haya levantado en todos los lados de la Cámara un ambiente hostil.

Lo han combatido los conservadores, la minoría tradicionalista tampoco está conforme con él, contra él se han pronunciado otros diputados, y finalmente, señores diputados, esta tarde hemos visto combatirlo a un diputado de la mayoría, al Sr. Morote.

Continúa diciendo que los dos elementos a quienes interesa el proyecto, Compañías y obreros, aquellas teniendo por el intervencionismo establecido en este proyecto, los obreros poniendo en él muy justamente toda su ira, por ver, por entender, que con él se mata el derecho a la huelga.

Pero hay más, señores diputados—añade—hay más. Hoy nos hemos encontrado con que una Cámara de Comercio lo acoge con recelo.

Pregunta al Sr. Canalejas si no le dice nada esta unanimidad con que sin previo acuerdo combaten el proyecto todas las minorías parlamentarias.

Dice que el Sr. Canalejas, contestando al Sr. Azcárate, le manifestó que este proyecto era compromiso del Gobierno, por lo que no puede retirarlo.

Y yo quiero, con mi modesta cooperación, llegar al Sr. Canalejas para ver si nos podemos poner de acuerdo ministeriales y minorías.

Pero hay un punto fundamental que particularmente nos interesa, que hemos de discutir.

Este punto es la declaración de que la huelga ferroviaria es perfectamente lícita. Recuerda la teoría del Sr. Maura, de que la huelga es la expresión del derecho que cada hombre tiene sobre su trabajo.

Observaréis, señores diputados, que me refiero sólo a la ley civil, con exclusión de la penal. ¿Y sabéis por qué? Porque yo no puedo relacionar, en ningún modo, la ley penal con aquella que es derivación del ejercicio de un derecho de propiedad.

Dice que la minoría republicana entiende de que la huelga, en ningún caso, puede ser delictiva. Podrán ser delictivos los actos individuales o colectivos que se cometan en el curso de la huelga; pero no la huelga; podrán ser delictivas las amenazas contra la persona o la propiedad de un tercero.

Deslinda el criterio de huelga general y de huelga parcial, diciendo que de guiarse por él se daría el caso de que por una circunstancia más cuantitativa que cualitativa se convertiría en punible un acto lícito. ¿Y no os parece esto una monstruosidad jurídica?

Con una particularidad, señores diputados, con la particularidad de que los Tribunales de justicia no podrán poner en práctica tal criterio.

Por eso el criterio de la huelga general y de la huelga parcial no puede servir de base al Gobierno para declarar la lícitud o ilicitud de la huelga.

¿Vamos a distinguir entre huelga pública y huelga económica, declarando punible la primera y legal la segunda?

El Gobierno que tal hiciera haría la mayor de las enormidades.

Afirma que el interés económico teje lazos de clase, competiendo a los obreros, a los desheredados, para hacer de ellos una familia, y que el interés político borra momentáneamente las diferencias de clase, uniéndolo a obreros y burgueses.

Por eso no puede declararse lícita la huelga económica, mientras proscribida la huelga política.

Lo repito, señores diputados, esto sería una temeridad, una gran temeridad. Señores diputados—dice, un poco de calma; creo que nos alarmamos demasiado del sólo vocablo, olvidando la realidad de la idea que expresa.

Por eso no puede hablarse de huelga revolucionaria. Hablad, en buena hora, de acto revolucionario; pero no llaméis revolucionaria a una huelga que no es, que no puede ser revolucionaria.

La huelga revolucionaria no existe. No me digáis que la huelga general es grave. ¿Y a lo creo! ¿Quién lo duda? Pero no es grave porque subverta el orden, no. Es grave, porque el trabajo es la única fuente de riqueza, y cuando el trabajo se paraliza, claro es que ha de conmoverse todo el orden social.

Recordará las frases de un parlamentario francés que, dirigiéndose a la nobleza, decía: No lastiméis al pueblo. El pueblo lo produce todo, y para ser fuerte le basta permanecer inactivo.

Habla de la soberanía del trabajo como medio de convertir el obrero asalariado en obrero asociado.

Vosotros, que de continuo os apoyáis en legislaciones extranjeras para defender vuestro proyecto, no podréis citar un solo caso en todo el mundo, ni un solo país en que se proscriba como ilegal la huelga política, esto es, la huelga huelga revolucionaria.

Cita ejemplos de Bélgica, Francia, Alemania, Prusia e Italia.

¿Qué vamos a hacer nosotros? ¿Imitar a esas naciones? Pues yo aconsejo entonces al Gobierno que acepte la enmienda del señor Morote.

Recordará al Sr. Canalejas la distinción que hizo entre delitos individuales y colectivos al combatir un Gobierno conservador.

Yo os diré lo que decía un célebre político francés al que S. S., Sr. Canalejas, quiso imitar tal vez en el fondo. ¿Queréis establecer el intervencionismo del Estado? Mal camino es para eso el pretender matar la huelga.

Dice que si el Gobierno no declara lícita la huelga el proyecto está muerto, y que ellos, los republicanos conjuncionistas, los socialistas se opondrán a él con todas sus fuerzas para dificultar su aprobación. Si la lícitud de la huelga la declararéis, entonces—añade—podremos llegar a un acuerdo.

Dice que la minoría republicana es partidaria del intervencionismo, que es la política moderna. Dice que en todo lo que ha dicho tiene la seguridad de haber expresado con toda fidelidad el pensamiento de sus compañeros.

Se ofrece al Sr. Canalejas para hacer la huelga menos frecuente, pero no para impedirarla.

Para el arbitraje voluntario el presidente del Consejo me tiene a su lado; pero nunca, Sr. Canalejas, nunca para proscribir la huelga.

El presidente del CONSEJO contesta al Sr. Alvarez (D. Melquiades).

Van examinadas sus primeras frases a demostrar que cualquiera que sea la fuerza de la mayoría, su criterio no podrá prevalecer contra el criterio de las minorías.

Yo quiero plantear claramente el proceso de este proyecto.

Dice que la mayor parte de los argumentos aducidos en su discurso por el Sr. Alvarez eran innecesarios.

Afirma que en las relaciones entre el capital y el trabajo ambos elementos cooperadores tienen un aspecto diverso, según se trate o de servicios públicos. Dice que la huelga general no puede responder a ninguna finalidad económica.

Yo creo que hacéis mal. Afirmo que el proyecto es trofeo, trofeo honroso de su labor jurídica, y que él va con sus ideas, con sus criterios, con sus convencimientos.

El señor ALVAREZ (D. Melquiades) rectifica, sosteniendo que a su juicio, es una equivocación del Gobierno liberal el haber traído este proyecto de ley.

Recordará la ley de Accidentes del trabajo y otras varias para recordar que fueron obra común de ministeriales y minorías parlamentarias.

Dice al Sr. Canalejas que si quiere que desaparezca todo recelo sobre la lícitud o ilicitud de esa huelga debe suprimir los artículos 23 y 24 del proyecto.

Pasa a ocuparse de la afirmación hecha por el presidente del Consejo, en contestación a su pregunta.

Su señoría ha dicho que no declara lícita la huelga en el orden de la sanción penal. Perfectamente; este punto ya está esclarecido; ya no hay celajes ni nubes. Dice su señoría que en el orden de las sanciones que pudieran hacer del incumplimiento de las obligaciones contractuales, no hacía declarar lícitas esas huelgas que él había pedido.

¿Pero señor presidente del Consejo! ¿Para qué era necesario pedirles a S. S.?

Hace un breve estudio de la penalidad establecida en el proyecto de ley para los huelguistas.

Haced lo que os decimos; id al arbitraje obligatorio, como ludo facultativo, y cuando lo hayáis hecho, tened la seguridad de que habréis terminado con los odios y rencores. ¿De qué os asustáis, que teméis?

Pasa otro Gobierno se hubieran encontrado frente a una huelga como la pasada de ferroviarios, hubiera, antes que nada, atendido a esos hombres que el Gobierno debiera considerar como su apoyo.

Presupuesto de Hacienda.

Continúa la discusión del presupuesto de Hacienda.

Al preguntarse si se aprueba el capítulo referente a los sueldos de los ministros, los republicanos piden votación nominal.

Queda aprobado el artículo 1.º

Se aprueba el artículo 2.º al 12. El 13 se aprueba nominalmente.

Queda aprobado el capítulo 1.º

Sin discusión se aprueba el capítulo 2.º

El señor DOMÍNGUEZ ALFONSO combatirá el capítulo 3.º

El PRESIDENTE llama al orden al orador, por entender que no se citó al asunto.

El señor DOMÍNGUEZ ALFONSO pide que la discusión de los presupuestos se haga con más formalidad.

El conde de ROMANONES. Su señoría no puede decir eso; en el Parlamento toda discusión se hace con formalidad.

El señor DOMÍNGUEZ ALFONSO continúa su discurso, contestándole brevemente el señor CANALEJAS.

Se aprueba el capítulo 3.º

Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

SALTO DE AGUA Con fábrica eléctrica que da luz a cinco pueblos, y de harinas para 10.000 kilos. En perfecto estado y susceptible de grande y fácil aumento, se vende. DIRIGIRSE A ESTE PERIODICO

NOTAS AGRICOLAS Viticultura. Descubrimiento importante. Leamos en una revista extranjera, que un aldeano de L'Abbaye-les-Feux, regaba con agua salada sus plantas injuriadas por el salinón.

Nuevo mercado. El cargamento de uva que el vapor Oceanica ha desembarcado en Trieste, se ha subastado en inmejorables condiciones, haciendo esperar que por el sucesivo se seguirán obteniendo los mismos 3 mejores resultados.

Lenas espafolas para Alemania. Según dice nuestro estimado colega «La Industria Pecuaria», uno de estos días habrá salido del puerto de Lisboa para Hamburgo una partida de 20.000 kilos de lana merina española, remitida, para estudiar aquel mercado, por la Asociación General de Ganaderos.

Colocación de productos agrícolas. Bilbao.—D. Bernardino del Corral, Gran Vía, 42, Oficina de comisión, intermediación y exportación, desea pensara en relación con los Sindicatos agrícolas y agrícolas de España, para colocar directamente sus productos, en condiciones ventajosas, en dicha plaza.

Gijón.—D. Aurelio Sánchez del Río, comerciante, San Bernardo, 28 y 40, hace el mismo obsequio a los cultivadores y Asociaciones agrícolas para la venta de sus productos agrícolas.

Nota.—El Director al publicar estas noticias lo hace en el deseo de favorecer a los agricultores, evitando los intermediarios, pero sin que por ello renuncien los interesados a proporcionarles los informes y referencias acostumbradas en los negocios de esta índole.

«THE ALGE SCHOOL» Calle de Preciados, 12, y Galdo, 3. ACADEMIA DE LENGUAS VIVAS

El ropero de San Dimas Con este título se ha fundado en Madrid una Institución para confeccionar ropas con destino a los presos pobres de la Cárcel Central, que están sufriendo prisión preventiva.

Este ropero lo constituirán las diversas Asociaciones de hijos de María, existentes en esta Corte.

Muy de alabar es tan laudable idea, y no hay duda que con ello se lleva a cabo una meritoria obra.

Muchos de aquellos lastimosos delincuentes, al presentarse vestidos por la caridad ante la imagen desnuda del Crucificado, infunden a los frentes y quedarán verdaderamente contritos y convertidos a Dios.

DE INSTRUCCIÓN PUBLICA CONFERENCIAS NOTABLES

Abono por diez conferencias.

La Unión de damas españolas está organizando a beneficio de la sección de Protección al trabajo de la mujer un abono de diez conferencias para el día 4 de Noviembre.

Aunque todavía no están ultimados todos los detalles, nos permitimos dar la noticia, seguros del buen efecto que va a producir entre las señoras, que gozan con fiestas de tan alto vuelo como ésta.

Precisó lo que van a ser las conferencias es inútil; bastará con dar los nombres de los conferenciantes:

Excmos Sres. D. Eduardo Dato, D. Alejandro Pidal, Sr. López Muñoz, D. Juan La Cierva, D. Vicente Lampérez, señor conde de la Mortera, padre Zacarías Martínez (agustino), señora doña Blanca de los Ríos de Lampérez, Excmo. Sr. D. Antonio Maura, un notable conferenciante francés que vendrá de París y el Sr. Vázquez Mella.

Todos estos señores, a pesar de sus múltiples ocupaciones, han accedido a las súplicas de las señoras que forman la Junta, prometiendo coadyuvar a obra tan eminentemente social.

Probablemente tendrán lugar en la Academia de Jurisprudencia, una vez por semana, al anochecer, y empezarán en Diciembre.

En cuanto se abra el abono tendremos su mismo gusto en comunicárselo a nuestras lectoras y algunos de nuestros lectores, pues según hemos podido trascribir, la Junta organizadora se propone reservar algunos asientos para hombres, pocos, puesto que el abono es para las señoras, y la mayor parte del salón las pertenece de derecho.

Nuestra enhorabuena a los afortunados que logren entrar si el rumor se confirma.

A las obreras y expositoras. La sección de Protección al trabajo de la mujer, perteneciente a la Unión de damas españolas, tiene el gusto de comunicar a las obreras y personas que necesitan trabajar que la Exposición y venta del trabajo de la mujer se abrirá en plaza próxima, y que desde el día 1.º de Noviembre pueden presentar sus labores en casa de la señora de Coto, calle de Arrieta, 4, de diez a doce de la mañana.

Concierto en el paseo de Rosales La banda municipal ejecutará el próximo jueves, 31, a las cuatro de la tarde, un concierto, con arreglo al siguiente programa: Sobre los bordes del Niño, marcha militar; Saint-Saens, Jullita, riveriana, Méndez. Bocorio, selección, Suepe. Fantasia húngara, Boroni. El colibrí, polka para flautín, por el Sr. Artea, Sellenik.

Las Clases Pasivas

A cobrar. Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la Dirección del ramo, pueden presentarse en la misma a percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

- Día 2 de Noviembre.—Montepío militar, de la A a la E, Montepío civil, de la A a la D. Coronel, tenientes coronel. Día 4.—Montepío militar, de la F a la L. Jubilados. Comandantes. Día 5.—Montepío militar, de la M a la O. Tenientes. Alféreces. Marina. Cesantes. Secuestros. Remuneratorias. Día 6.—Montepío militar, de la R a la Z. Montepío civil, de la R a la Z. Capitanes. Plana mayor de jefes. Día 7.—Montepío civil, de la E a la L. Tropa. Días 8 y 9.—Altas. Supervivencias. Extranjero. Todas las nóminas. Día 11.—Retenciones.

EL CRITERIO Es la marca de SI-DRA CHAMPAGNE que más se vende en España y en el extranjero.

GREMIO DE ABOGADOS

Síndicos y clasificadores. Bajo la presidencia del Sr. García Parzallana, administrador segundo de Hacienda, se verificó anteayer, a las cuatro, en el Círculo de la Unión Mercantil, la elección de síndicos y clasificadores del gremio de abogados para el próximo año económico, resultando nombrados los siguientes señores:

- Primer grupo. Síndico: D. José Luis Castillejos. Clasificadores: D. Eloy Bullón Fernández, D. Agustín Retortillo de León, D. Francisco Prieto Mira y D. Estaniso Beká. Segundo grupo. Síndico: D. Manuel Guillón y García Prieto. Clasificadores: D. Avelino Fernández de la Poza, D. José Guimón Eguiguren, don Alberto Martínez Pardo Martín, y D. Pedro Ossorio e Izquierdo. Tercer grupo. Síndico: D. Gabriel Serrano Echevarría. Clasificadores: D. Manuel Tercero Acosta, D. Joaquín del Moral y Pérez Alos, don Eduardo Gómez Llombart y D. José Pérez Andruet.

ORFEBRERÍA RELIGIOSA en bronce y metal blanco plateado. AMORES Y GUINER. Barquillo, 28.

NOTICIAS

Ha entrado a formar parte del diario católico de la Coruña nuestro querido colega El Eco de Galicia, el culto y joven escritor D. Alberto Paredes y Bravo de Hoyos, distinguido amigo nuestro. Que sea enhorabuena.

El publicista argentino, D. Juan A. Alsina, pronunciará mañana jueves, a las seis y media de la tarde, en la Unión Ibero-Americana, una conferencia sobre el tema «La sociabilidad española en la República Argentina».

Desde el próximo sábado, celebraránse semanalmente, a las siete y media de la tarde, conferencias dedicadas a los socios de San Vicente de Paúl, en la iglesia del Sagrado Corazón.

Dichas conferencias, darás el Padre Rubio. S. J.

Visitar al todo de Ocasión, Fuenarrabal, 45, y comprarás a precios de ganga joyas, relojería, máquinas de escribir y cojer y artículos para regalo.

Recibimos en esta Redacción, la visita de la revista de Jerez de la Frontera, dedicada a la infancia D. Periquito. Entre otros originales, contiene un interesante artículo acerca del juramento infantil de la bandera.

En cuanto se abra el abono tendremos su mismo gusto en comunicárselo a nuestras lectoras y algunos de nuestros lectores, pues según hemos podido trascribir, la Junta organizadora se propone reservar algunos asientos para hombres, pocos, puesto que el abono es para las señoras, y la mayor parte del salón las pertenece de derecho.

Nuestra enhorabuena a los afortunados que logren entrar si el rumor se confirma.

A las obreras y expositoras. La sección de Protección al trabajo de la mujer, perteneciente a la Unión de damas españolas, tiene el gusto de comunicar a las obreras y personas que necesitan trabajar que la Exposición y venta del trabajo de la mujer se abrirá en plaza próxima, y que desde el día 1.º de Noviembre pueden presentar sus labores en casa de la señora de Coto, calle de Arrieta, 4, de diez a doce de la mañana.

